ACTA NÚMERO SEIS
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO

ADMINISTRACIÓN 2013-2015

14 DE JUNIO DE 2013

En la cabecera municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día catorce de junio del año dos mil trece, se reunieron en Av. Miguel Hidalgo No. 28 Col. Centro; los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez: **L. C. Jessica Brenda Rojas Berriel**, Presidente Suplente del Consejo Directivo; **L.R.I. Roberto Carlos Estrada Mercado**, Director General del Organismo y Secretario del Consejo; **Ing. Rufino Campos Medina**, en representación del Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid, Gerente Regional de Toluca de la C.A.E.M y Representante de la misma ante el Consejo; **C.P. Víctor Esquivel Garduño**, Contralor Municipal y Comisario del Consejo; **Lic. Jorge Galván Martínez**, Primer Regidor y suplente del Presidente Municipal como Vocal en el Consejo; **C. Rubén de Jesús Galván**, Vocal Vecinal; **Profr. Juan José Ollervides Contreras**, Vocal Comercial; y **C. Zacarías Enguilo Miranda**, Vocal Industrial; todos con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DICTAMEN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
4. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN:**
 - **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, RAMAL CIRCUITO PONIENTE.**

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

- **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CALLE EMILIANO ZAPATA Y NIÑOS HEROES.**

5. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.**

6. **ASUNTOS GENERALES.**

Inició la Sesión con el **Punto Uno del Orden del Día**, realizando el registro de los asistentes y una vez confirmada la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente Suplente del Consejo declaró que existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Consejo instruyó al Director General del Organismo para que sometiera a consideración de los Representantes Consejeros, el Orden del Día; siguiendo la instrucción el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, somete a votación este punto, **el cual fue aprobado por unanimidad de votos**.

Siguiendo con el **Punto Tres de la Sesión de trabajo,** el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, comenta que en días anteriores a cada uno de los integrantes del Consejo se le envió el acta de la sesión anterior para su firma, la cual les fue anexada al orden del día de esta sesión, por lo cual pone a consideración de los integrantes del Consejo se omita la lectura de la misma y se proceda a su aprobación.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra el Director General del Organismo somete a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, **propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**.

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior.

Siguiendo la instrucción del Presidente Suplente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior, **misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**

En atención al **Punto Cuatro del Orden del día**, el Director General del Organismo comenta que por lo que hace a la primera obra, rehabilitación del sistema de drenaje y alcantarillado, se colocarán 130 metros lineales de red de drenaje de 38 cm de diámetro, para esto se tiene proyectado un techo financiero de $150,805.45, sin embargo la propia comunidad aportará: 98 piezas de tubo de concreto de 38 centímetros, 2 piezas de brocal con tapa, 1500 piezas de tabique y medio viaje de grava, lo que representa una cantidad aproximada de $16,333.96; luego entonces, el Organismo aportará $134,471.49, la modalidad de ejecución será mediante contrato y se pretende beneficiar a 100 habitantes aproximadamente. Proyectando una inversión de $98,023.54 en el mes de julio (lo que representa el 65% de la inversión total) y $52,781.91 en el mes de agosto (lo que representa el 35% de la inversión total).

En uso de la palabra el Ing. Rufino Campos Medina, comenta que seria importante considerar la denominación de esta obra, ya que se maneja drenaje y alcantarillado, siendo que es lo mismo drenaje o alcantarillado sanitario, por lo cual se debería considerar cualquiera de esas dos denominaciones, no las dos.

En uso de la palabra el Director General del Organismo comenta que no existe ningún inconveniente en considerar esta propuesta, y que se contemplará en el acta y en el expediente de la obra.

Por lo que hace a la segunda obra, rehabilitación del sistema de agua potable, se colocaran 360 metros lineales de tubería de agua potable de 2 pulgadas de diámetro, para lo cual se tiene proyectado un techo financiero de $96,576.25, sin embargo la propia comunidad aportará: 40 tramos de tubo de PVC hidráulico de 2 pulgadas, 20 tramos de tubo PVC hidráulico de 2 ½ pulgadas , lo que representa una cantidad aproximada de $14,198.40; luego entonces, el Organismo aportará $82,377.85, la modalidad de ejecución será mediante contrato y se pretende beneficiar a 100 habitantes aproximadamente.

Proyectando una inversión de $53,116.94 en el mes de septiembre (lo que representa el 55% de la inversión total) y $43,459.31 en el mes de octubre (lo que representa el 45% de la inversión total).

Por lo que después de analizar cada una de las propuestas de obra y una vez que se les ha pasado el expediente de cada una de ellas, en uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación de este punto.

Siguiendo la instrucción del Presidente Suplente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación de este punto, consistente en la realización de las obras descritas, **propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**

Atendiendo el Punto Cinco del Orden del día, en este punto el Director General del Organismo comenta que en base a la estructura del Organismo, resulta necesario el establecimiento de funciones y atribuciones de cada área de tal estructura, por lo cual se presenta ante los integrantes de este Consejo para su aprobación el Reglamento Interior del OPDAPAJ, el cual les fue acompañado a la invitación para esta Sesión por lo cual pido si existe algún comentario favor de manifestarlo.

Quiero señalar que este reglamento se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, por lo cual, para el caso de ser aprobado se firmará por duplicado, siendo un ejemplar para la "Gaceta del Gobierno" y otro para el propio Organismo.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo, comenta que al no existir manifestación alguna, además que el reglamento lo recibimos en días pasados junto con la invitación a esta sesión, se le pide al director General del Organismo, somete a consideración del Consejo la aprobación de este punto, consistente en la aprobación del Reglamento Interior del OPDAPAJ.

Siguiendo la instrucción del Presidente Suplente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación de este punto, consistente en la aprobación del Reglamento Interior del OPDAPAJ, **propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**

Siguiendo con el Orden del día, en el punto seis, en fecha 09 de mayo del año en curso se enviaron solicitudes de cotizaciones a Munich Automotriz, S.A. de C.V. Automotriz Lerma S.A. de C.V y Minicar Toluca S.A. de C.V para la adquisición de un vehículo GOL SEDAN MODELO 2013.

Munich Automotriz, S.A. de C.V. envió cotización en fecha 20 de mayo.
Automotriz Lerma S.A. de C.V. envió cotización en fecha 19 de mayo.
Minicar Toluca S.A. de C.V. envió cotización en fecha 21 de mayo.

Después de analizadas las cotizaciones, se dictaminó comprar el vehículo marca Volkswagen, tipo Gol Sedan CL, modelo 2013, Motor 1.6 Litros, 4 cilindros, Transmisión Manual de 5 velocidades, alarma acústica y óptica, inmovilizador electrónico, vestiduras en tela, equipo de sonido, tapones completos de rines, color blanco con Munich Automotriz, S.A. de C.V. Teniendo un precio de $142,827.00.

Vehículo que nos fue entregado el día 22 de mayo del año en curso.

Nuevamente en uso de la palabra el Director General del Organismo, comenta que en días pasados vecinos del Conjunto Urbano "Rancho San Juan" se han acercado al Organismo con el fin de solicita una prórroga en los beneficios y estímulos fiscales que este Consejo a autorizado, la prórroga que se solicita es para todo el mes de julio, además quiero comentar que estos beneficios fiscales han permitido al Organismo incrementar la recaudación, por lo cual considero que si se prorrogan y se hace una campaña de publicidad con lonas, perifoneo y visitas casa por casa de los notificadores, se podrá ayudar a que los usuarios de este Conjunto puedan regularizar su situación fiscal.

En uso de la palabra el Ing. Rufino Campos Medina comenta que se debería considerar la posibilidad de colocar medidores en cada uno de los comercios y casas habitación para que así cada usuario pagara lo que consume, sí utiliza poco que pague poco y si utiliza agua de más que paga ese consumo de más.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo refiere que el problema no es tanto en consumo, ya que una vez que se realice el contrato se estaría pagando bimestralmente el consumo y no generaría deuda mayor a lo que el propio usuario deje incrementar, sin embargo, considero que el problema en estos momentos es el poder realizar los contratos de agua y drenaje, por lo cual yo pido se consideren las posibilidades

de poder ayudar a los usuarios, pues actualmente la situación económica no esta para desembolsar una cantidad en una sola exhibición.

En uso de la palabra el Director General del Organismo señala que precisamente por eso se solicita la prorroga en los beneficios fiscales que ya se han aprobado en sesiones anteriores, los cuales son: 50% en conexión a los sistemas de agua potable y drenaje, bonificación del 100% en recargos generados en conexión a los sistemas de agua potable y drenaje, 50% en suministro de agua potable y drenaje (no aplica para tratamiento de aguas residuales), bonificación del 50% en recargos generados por suministro de agua potable y drenaje, convenio de pago en prórroga de hasta 3 meses (30% como pago inicial).

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta que en sesiones anteriores se han buscado alternativas de poder ayudar a los usuarios de este Conjunto Urbano, además de las situaciones muy peculiares que se presentan, como son las fechas de entrega formas que se hace al Organismo de las instalaciones de agua, de drenaje y pluviales, además de las condiciones y características del agua, así como los gastos que se han generado por esas características y sobre todo que esos gastos los han realizado los usuarios, por lo que si no hay alguna otra manifestación al respecto, solicito al Director General del Organismo someta a consideración de los integrantes del Consejo esta Prórroga en los beneficios fiscales que se han aprobado en sesiones anteriores, prorroga que aplicará todo el mes de julio del año en curso.

Siguiendo la instrucción del Presidente Suplente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación de esta propuesta, consistente en la prorroga durante el mes de julio del año en curso, los beneficios y estímulos fiscales aprobados en sesiones anteriores y que han sido precisados por el Director General, **propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**

Otra situación que quiero comentar es que en fecha sábado 8 de junio del año en curso, vecinos del Conjunto Urbano "Rancho San Juan" se reunieron en la cancha de basquetbol que se encuentra aun costado del tanque elevado norte (tanque rosa) del propio conjunto, esto con el fin de tratar diversos asuntos con gobernación, solicitando la presencia del suscrito director del Organismo para tratar asunto del agua, tales como el color que presenta el agua, las cuotas de suministro y la posibilidad de realizar su pago en prórroga.

Situaciones a las que dimos atención de la siguiente manera: en fecha 11 de diciembre de 2012 el laboratorio de análisis industriales, S.A de C.V nos entregó los resultados de los análisis que se hicieron al agua obtenida del depósito sur y del depósito norte (tanque rosa y tanque naranja). En fecha 11 de marzo de 2013, la empresa GEO EDIFICACIONES S.A de C.V recibió del departamento de química ambiental de la Facultad de química de la UAEM, los informes de análisis de agua obtenida del tanque elevado norte y sur(tanque rosa y tanque naranja); informes en los cuales no se detectó parámetro por encima de los permitidos, sin embargo, el pasado jueves 13 de junio del año en curso, en punto de las 12:00, en compañía de personal de administración del Conjunto Urbano se tomaron pruebas de agua en el pozo norte, y en viviendas tomadas de manera aleatoria las cuales fueron 693, 662, 5753, 4426, quiero precisar que estas pruebas las tomó directa personal del laboratorio de análisis industriales, S.A de C.V, comprometiéndose a entregarnos los resultados en un periodo no mayor a 15 días hábiles.

Después de la reunión antes señalada, un grupo de vecinos se organizó para que el día 13 de junio del año en curso, aproximadamente a las 15:00 horas cerraran la carretera libre a Ixtlahuaca frente al Conjunto Urbano, eran aproximadamente 15 personas, estuvo cerrada la calle 20 minutos, el suscrito acudí a solicitud de gente de gobernación municipal y del Estado, en donde una mujer en representación de 15 o 20 personas solicita que se les conceda el 100% de descuento en multas y recargos, no sólo en agua y drenaje sino también en aguas residuales, quieren el 50% en contratación, piden reducción en tarifa de suministro de agua a 300 o máximo 400 pesos anuales, y nos da como plazo el miércoles 19 de este mes y año, de igual forma platicamos con el Presidente Municipal y con gente del Gobierno del Estado para encontrar alternativas de solución a estas situaciones.

Quiero comentarles que los beneficios que se otorguen en este consejo se colocarán en una lona fuera de la oficina para publicitar los beneficios y estímulos fiscales, para poder demostrar que hemos tomado cartas en el asunto y que hemos dado la atención a las peticiones de todos los usuarios de este Conjunto Urbano.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo señala que se deben considerar estos tipos de presiones, pues todos los beneficios y apoyos deben ser en base a lo que la ley establece, por lo cual recomienda atender las peticiones pero no acceder a ese tipo de presiones para obtener beneficios, por lo cual se deben plantear esas propuestas al Presidente Municipal y al Gobierno del Estado.

En uso de la palabra el C. Rubén de Jesús Galván Vocal Vecinal pregunta al Director General del Organismo si esas presiones o acciones de cerrar la calle son por la calidad del agua. En respuesta el Director General manifiesta que no, que todo este tipo de movimientos son con el fin de pagar su suministro de agua y drenaje como en una población donde un comité es el que presta el servicio de agua, sin embargo, nosotros nos basamos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el cobro de esos servicios, luego entonces, nosotros no establecemos las cuotas de manera arbitraria ni de manera unilateral, es el gobierno del Estado de el que establece las cuotas en base al tipo de vivienda.

En la reunión ya señalada vecinos argumentos que sus adeudos rebasan la cantidad de diez mil pesos, cosa que no es cierto, algunos otros argumentan que no tienen agua desde hace 2 meses, cosa que es falsa pues existen operando 2 pozos para abastecer de agua las 24 horas los 365 días, otra situación es que argumentan que las escuelas no tienen agua, situación que es falsa pues no existe forma de quitarles ya que la infraestructura se encuentra dentro de las mismas escuelas. Estas situaciones son las que están argumentando los vecinos que tomaron la iniciativa de cerrar la carretera, pero si se dan cuenta son argumentos falsos, por lo cual tendremos que realizar una campaña de publicidad con el fin de proveer a los usuarios de la información correcta.

En uso de la palabra el C. Rubén de Jesús Galván Vocal Vecinal recomienda que seria importante hacer llegar a la brevedad posible a los usuarios del Conjunto Urbano, la información correcta para que así se pueda desactivar el movimiento que esta señora pretende realizar.

En respuesta el Director General del Organismo responde que eso es precisamente lo que se busca informar a los usuarios de todos los beneficios y apoyos fiscales que se han aprobado, para que así los puedan aprovechar.

En uso de la palabra el Profr. Juan José Ollervides Contreras Vocal Comercial comenta que sería oportuno establecer en la lona que se va a colocar en la oficina recaudadora del Conjunto Urbano que los beneficios y apoyos fiscales que se están concediendo se otorgan en base a las peticiones de diversos vecinos y con el fin de apoyar la economía de los usuarios de ese Conjunto.

En uso de la palabra el C. Rubén de Jesús Galván Vocal Vecinal pregunta al Director General si en cuestión de calidad del agua no participa CAEM en la cloración. En respuesta el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que a inicios de año el H. Ayuntamiento realizó con CAEM para la cloración, pero no se integro al Conjunto Urbano "Rancho San Juan", sin embargo, nosotros estamos realizando con recursos propios la cloración del agua.

En uso de la palabra el C. Zacarías Enguilo Miranda Vocal Industrial pregunta al Director General que tiempo se les da agua al día a esos usuarios. En respuesta el Director General señala que se les proporciona agua las 24 horas del día, los 365 días al año.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo solicita al L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, pregunte si existe algún punto por tratar y si no fuere así clausure la quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo, administración 2013-2015.

En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, pregunta a los integrantes del Consejo si existe algún punto por tratar, manifestando los integrantes del Consejo que no. Por lo que siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos de la fecha en que se actúa, se declara clausurada la quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo para la administración 2013-2015, firmando al calce y al margen los CC. Integrantes del Consejo Directivo para su debida constancia legal. Dan Fe:

L. C. Jessica Brenda Rojas Berriel
Presidente Suplente
del Consejo Directivo

L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado
Director General del Organismo y
Secretario del Consejo Directivo

Ing. Rufino Campos Medina
En representación del Arq. José Manuel
Oropeza de la Madrid

Profr. Juan José Ollervides Contreras
Vocal Comercial

C.P. Víctor Esquivel Garduño
Contralor Municipal y Comisario del Consejo

C. Rubén de Jesús Galván
Vocal Vecinal

Continúan firmas…

C. Zacarías Enguilo Miranda
Vocal Industrial

Lic. Jorge Galván Martínez
Primer Regidor y Suplente del
Presidente Municipal como Vocal en el
Consejo